



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER .S.A

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del CPACA – Devolución correspondencia o
Desconocimiento información del destinatario

CODIGO:

VERSION: 01

Página 1 de 1

Acto administrativo a notificar: Radicado N° 6529 del 15 de septiembre de 2020.
Persona a Notificar: ANONIMO ANONIMO ANONIMO
Funcionario que expide el Acto Administrativo y notifica: RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE
Cargo: Subgerente Comercial Y Tarifario

FUNDAMENTO DEL AVISO: Se desconoce la información sobre el Destinatario, debido a que el documento fue devuelto por la empresa de correo certificado 472, por las siguientes causales:

1	Dirección Errada		7	Fuerza mayor	
2	No Reside		8	No Existe número	
3	Desconocido		9	No Reclamado	
4	Rehusado		10	No Contactado	
5	Cerrado		11	Apartado Clausurado	
6	Fallecido		12	Otros	X

Observaciones de la empresa de correo: Publicar en la cartelera de la empresa.

En cumplimiento del art. 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO el cual cita en el párrafo dos: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.". Se adjunta con el presente, copia íntegra del radicado 6529 del 15 de septiembre de 2020, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,


RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE
Subgerente Comercial Y Tarifario

Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO – Profesional 3
Revisó y aprobó: AZMARA CECILIA CELY VILLAMIZAR - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA web: 24 de septiembre de 2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En la fecha 24 de septiembre de 2020, siendo las 07:00 am, se FIJA en la cartelera pública de la EMPAS SA, por el término de cinco (5) días hábiles, el presente AVISO que notifica el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En la fecha 01 de octubre de 2020, siendo las 07:00 am, se DESFIJA de la cartelera pública de la EMPAS SA, el presente AVISO que notificó el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CSC- PQR. 2020002207 (Atención 200003922)